

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/L.259
11 de diciembre de 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Segundo Seminario Latinoamericano sobre Cooperación
Horizontal para el Decenio Internacional del Agua
Potable y del Saneamiento Ambiental

Santo Domingo, República Dominicana, 11 al 14 de enero de 1981



COOPERACION HORIZONTAL EN MATERIA DE SUMINISTRO DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL CARIBE *

* Este documento fue preparado por la Oficina de la CEPAL para el Caribe, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Programas para el Caribe de la Organización Panamericana de la Salud.

81-12-2636

INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. Antecedentes	1
3. Objetivos y alcances de la cooperación horizontal	2
4. Experiencias de cooperación horizontal en el Caribe	3
5. La cooperación horizontal: estrategia de desarrollo para el decenio	7
6. Conclusiones	9



1. Introducción

La cooperación horizontal, entendida como un mecanismo mediante el cual dos o más países en desarrollo combinan sus conocimientos, experiencias y recursos en beneficio recíproco, es una tradicional estrategia de desarrollo socioeconómico, que en los últimos años ha ido adquiriendo mayor significación, y se recomienda como importante instrumento para el desarrollo. El presente documento analiza dicha cooperación dentro del marco del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

La cooperación horizontal combina dos estrategias básicas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas: la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD). Ambas estrategias implican criterios que se basan en la autoconfianza de los países en desarrollo en lo que atañe a la solución de los problemas que limitan su desarrollo socioeconómico.

Este documento se refiere brevemente a las actividades que sirven de antecedente a las actuales iniciativas de la CEPAL en la subregión caribeña; describe los objetivos y el alcance de la cooperación horizontal, y examina la experiencia del Caribe en materia de cooperación horizontal en el sector del agua potable y del saneamiento ambiental. Sobre esa base, identifica para el Caribe las principales consideraciones relativas al fortalecimiento de la cooperación técnica y económica en el sector.

2. Antecedentes

En conformidad con las recomendaciones formuladas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en marzo de 1977, y como parte de la ejecución del Plan de Acción aprobado en dicha Conferencia, la Asamblea General aprobó la resolución 35/18, "Proclamación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental" (10 de noviembre de 1980), en la que, entre otras cosas:

"Proclama el período 1981-1990 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, durante el cual los Estados miembros asumirán el compromiso de lograr una mejora sustancial en las normas y los niveles de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental para el año 1990 ...".

En el decimoctavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en La Paz, Bolivia, en abril de 1979, se creó un Comité del Agua del período de sesiones, cuya función es impulsar la aplicación de lo dispuesto en el Plan de Acción de Mar del Plata. Asimismo, se estableció, dentro de la División de Recursos Naturales de la Secretaría de la CEPAL, una unidad permanente de recursos hídricos con el fin de constituir un punto focal para todas las actividades regionales en materia de agua, incluso las de cooperación horizontal. Las tareas de la Comisión en materia de cooperación horizontal y su apoyo a las actividades de CTPD y de CEPD se realizan en conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 316 (XV), 354 (XVI), 363 (XVII) y 387 (XVIII).

Hasta ahora, las principales orientaciones de las actividades de la CEPAL en relación con el Decenio han sido las siguientes:

a) estudiar las necesidades y las posibles fuentes de financiamiento de las inversiones necesarias para cumplir con las metas del Decenio;

/b) contribuir

b) contribuir a coordinar las actividades que realizan los organismos internacionales en tanto al Decenio, por intermedio del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre recursos hídricos en América Latina; y

c) organizar reuniones de representantes de organismos nacionales e internacionales con miras a asistir a los gobiernos en la identificación de bases de cooperación y en la determinación de los mejores caminos para esta última en los aspectos financieros, económicos y sociales relativos al agua potable y el saneamiento ambiental.

La primera de las reuniones citadas con este propósito se celebró en Santiago de Chile en marzo de 1981, para los países de América del Sur. El Informe de dicha reunión se presenta en un documento cuya sigla es E/CEPAL/G.1171.

Junto con realizar sus propias actividades, la CEPAL ha prestado apoyo general a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en los preparativos para el Decenio en el plano regional. El Comité del Agua del período de sesiones otorga prioridad a la permanente colaboración de la secretaría con la OPS.

3. Objetivos y alcances de la cooperación horizontal

a) Objetivos

El concepto de cooperación horizontal y las actividades programáticas vinculadas a él tienen como objetivo general fomentar la autoconfianza nacional y colectiva de los países en desarrollo, aumentando su capacidad para resolver los problemas del desarrollo en conformidad con sus aspiraciones, valores y necesidades propias.

Específicamente, la cooperación horizontal se propone:

- fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para identificar y analizar en conjunto los principales aspectos de su desarrollo, y formular estrategias adecuadas para llevar adelante dicho desarrollo;
- reforzar la capacidad tecnológica existente en los países en desarrollo (incluso en el sector tradicional), mejorar la eficacia con que se utiliza dicha capacidad, y crear nuevas habilidades y capacidades;
- mejorar la capacidad de los países en desarrollo para absorber y adoptar tecnologías y habilidades relacionadas con sus propias necesidades;
- aumentar y mejorar la comunicación entre países en desarrollo, a fin de fomentar una mayor conciencia acerca de sus problemas comunes y de las tareas relacionadas con su solución, dando origen así a un mayor acceso al conocimiento y a las experiencias disponibles, y asimismo a la creación de nuevos conocimientos;
- aumentar en cantidad y mejorar en calidad la cooperación internacional, y dar mayor eficacia a los recursos disponibles; y
- hacer posible que los países en desarrollo alcancen un mayor grado de participación en las actividades económicas internacionales.

b) Alcance

Algunas de las características operacionales básicas de la cooperación horizontal son las siguientes:

i) consiste en una acción deliberada y voluntaria destinada a compartir, reunir e intercambiar recursos, conocimientos técnicos, experiencias, capacidades y habilidades entre dos o más países en desarrollo, a fin de utilizar plenamente sus propias potencialidades en el plano nacional;

/ii) es

ii) es iniciada y organizada por los propios países en desarrollo; puede incluir la participación de instituciones públicas y de organizaciones privadas, y realizarse con o sin el apoyo de los países desarrollados, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas u otros órganos, organismos u organizaciones internacionales;

iii) utiliza exclusivamente, o en la mayor medida posible, los servicios de asesoramiento, investigación y capacitación, así como los equipos y abastecimientos, con que cuentan los propios países en desarrollo;

iv) abarca todos los sectores y formas de operación, tanto bilaterales como multilaterales, de alcance subregional, regional o interregional; y

v) aplica criterios, métodos y técnicas innovadoras, sin excluir el uso de las formas de cooperación ya existentes.

4. Experiencias de cooperación horizontal en el Caribe

En materia de agua potable y saneamiento ambiental, la cooperación entre los países caribeños es relativamente reciente, pues tuvo sus orígenes a mediados de los años sesenta, y se vincula a la expansión de las instituciones de agua potable y saneamiento ambiental en los países más desarrollados del Caribe de habla inglesa.

La mayor parte de dicha cooperación se ha producido entre los países más desarrollados y los menos desarrollados; sin embargo, en años recientes se han dado casos de cooperación entre países más desarrollados y también entre países menos desarrollados.

Durante los años sesenta y los años setenta, la mayor parte de los casos de cooperación horizontal han tenido origen en solicitudes de asistencia en pequeña escala, hechas por los países en desarrollo en forma aislada y específica, y normalmente vinculadas a la solución de emergencias técnicas en los servicios de agua potable y saneamiento ambiental. Sin embargo, ya hay indicios que permiten suponer que en el decenio de 1980 se evolucionará hacia acuerdos más oficiales de cooperación horizontal, fortalecimiento de la cooperación técnica e iniciación de una activa cooperación en materia financiera.

Las experiencias de cooperación entre el Caribe de habla inglesa y los países caribeños de otros idiomas han sido pocas; lo mismo ha sucedido en relación con los países vecinos de habla española de América Central y del Sur, que forman parte del Gran Caribe.

a) Aspectos de la cooperación

Las experiencias caribeñas en materia de cooperación horizontal comprenden los siguientes aspectos:

- i) capacitación;
- ii) servicios de asesoramiento de corto plazo;
- iii) servicios de laboratorio y mantenimiento;
- iv) realización de reuniones, simposios y talleres subregionales;
- v) transferencia de tecnología;
- vi) equipos y materiales;
- vii) servicios profesionales comunes.

/i) Capacitación

i) Capacitación

La Universidad de las Indias Occidentales (University of the West Indies - UWI), que cuenta con financiamiento de los gobiernos del Caribe de habla inglesa y con sedes en Jamaica, Barbados y Trinidad, imparte enseñanza en geología, ingeniería y administración, todas ellas capacidades profesionales muy utilizadas dentro de la industria del agua en todo el Caribe.

El Instituto caribeño de meteorología (Caribbean Meteorological Institute - CMI), con sede en Barbados, funciona como servicio compartido en forma similar a la UWI, impartiendo conocimientos importantes para el desarrollo de los recursos hídricos en el Caribe. Se espera que su papel como institución de capacitación se vea aumentado gracias a un proyecto de expansión destinado a incluir entre sus actividades la capacitación a nivel técnico en hidrología operacional.

Los cursos de corto plazo que financian los gobiernos y la OPS para personal de operaciones y mantenimiento de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental en el Caribe, se celebran con regularidad en Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago. Estos cursos utilizan principalmente personal experto de los mismos países, y tienen como alumnos a funcionarios provenientes de otros países caribeños. El proyecto de manejo de agua en la cuenca del Caribe ha sido una iniciativa particularmente exitosa a este respecto.

ii) Servicios de asesoramiento de corto plazo

Suelen asignarse a los organismos internacionales, con el fin de cumplir tareas de corto plazo en los países de menor desarrollo relativo del Caribe, algunos expertos en agua potable y saneamiento ambiental provenientes de los países caribeños más desarrollados, y pertenecientes al sector público (o con menor frecuencia al sector privado).

Se piensa que esto tiende a contrarrestar en alguna medida el éxodo de personal capacitado al mundo desarrollado, mientras que permite contar con personal capacitado de la región, específicamente orientado hacia las necesidades del Caribe; asimismo, aumenta la capacidad de la subregión caribeña para resolver sus propios problemas. Se destaca en este sentido la labor de la OPS, que hace uso de expertos locales en el Caribe.

iii) Servicios de laboratorio y mantenimiento

Los laboratorios de calidad del agua, principalmente de los de Barbados y de Trinidad y Tabago, han realizado con frecuencia análisis químicos de muestras de agua de los países menos desarrollados del Caribe oriental. Ocasionalmente, se realizan también tareas de reparación de bombas u otros equipos.

De haber cobro por concepto de estos servicios, suelen aplicarse tarifas no comerciales.

iv) Reuniones, simposios y talleres regionales

La conferencia anual de ingenieros hídricos del Caribe, que se celebra cada año, en un país diferente, da la oportunidad para hacer una importante difusión de información, exposición de nuevas ideas, criterios, problemas, programas y experiencias; sobre todo, permite el contacto regular entre los ingenieros dedicados a materias relacionadas con el agua potable y el saneamiento ambiental, lo que crea canales informales que suelen ser utilizados para iniciar actividades de cooperación.

/En los

En los últimos años, se han celebrado reuniones y seminarios subregionales con países centroamericanos y caribeños a fin de realizar colectivamente un análisis de los problemas comunes y diseñar y armonizar estrategias para resolverlos. La reunión de comisiones nacionales del programa hidrológico internacional de Centroamérica y del Caribe, que se celebró en Jamaica en marzo de 1980 con el auspicio de la UNESCO y del Gobierno de Jamaica, así como el seminario sobre los recursos hídricos de las islas más pequeñas, celebrado en Barbados, en octubre de 1980 con el auspicio del PNUD, la Secretaría del Commonwealth y el Gobierno de Barbados, constituyen ejemplos recientes de dichas reuniones.

v) Transferencia de tecnología

El programa cubano de microrrepresas realizado en Jamaica a fines de los años setenta, es un ejemplo de transferencia de tecnología organizada en el Caribe entre países en desarrollo de la subregión, y es una de las pocas instancias de cooperación horizontal entre países caribeños vecinos, uno de habla inglesa y otro de habla española.

vi) Equipos y materiales

La cooperación entre Cuba y Jamaica tuvo otra característica singular: fuera de proporcionar ayuda de personal capacitado, que normalmente constituía el principal elemento de cooperación horizontal en el Caribe hasta entonces, contó con grandes cantidades de equipamiento.

Otro ejemplo más reciente de esta forma de cooperación es la entrega de cañerías matrices al Gobierno de Antigua, hecha por Trinidad y Tabago. La adquisición de dichas cañerías se realizó mediante el Consejo de asistencia para el Caribe, instrumento financiero creado por Trinidad y Tabago con el fin de financiar el desarrollo en la subregión.

vii) Servicios profesionales comunes

Los países menos desarrollados del Caribe oriental intentan superar las limitaciones debidas a su pequeño tamaño mediante la creación de un fondo común de recursos profesionales dentro de la estructura de la Organización de Estados del Caribe oriental (Organisation of Eastern Caribbean States - OECS).

Este fondo común de recursos profesionales contará con las capacidades necesarias para brindar asistencia a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental de los Estados miembros de dicha organización. También se espera que la creación de este fondo disminuya el ritmo de éxodo de profesionales de los países de menor desarrollo, y estimule el retorno de los profesionales que ya se han trasladado a otros lugares.

b) Mecanismos de cooperación

i) Formas de cooperación

En general las actividades de cooperación horizontal en el Caribe se han basado hasta ahora en acuerdos entre gobiernos y ha tenido poca participación en ellas el sector privado. Es fácil comprender que así haya ocurrido si se tiene en cuenta que en esa subregión la totalidad de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento pertenecen al sector gubernamental y son controlados por éste.

La cooperación entre gobiernos se realiza en las esferas política y administrativa de los servicios de agua potable.

La iniciativa para el suministro de servicios de laboratorio y conservación y la asignación de expertos a los gobiernos nace en la esfera administrativa de los servicios públicos y como formalidad por lo general se requiere autorización

/política. Dichas

política. Dichas actividades no imponen exigencias financieras importantes al donante y ellas pueden ser absorbidas por el presupuesto de éste y generalmente lo son.

En cambio, la cooperación en otras esferas suele necesitar recursos apreciables y exigir compromisos del país en el plano político. Por regla general son llevadas adelante dentro del marco de acuerdos y protocolos oficiales.

Se están explorando actualmente otras formas de cooperación que suponen la utilización de un tercero, el Banco de Desarrollo del Caribe, para que administre los fondos del Consejo de Ayuda para el Caribe (Caribbean Aid Council) destinados por Trinidad y Tabago al financiamiento de actividades de desarrollo en el Caribe incluida la cooperación en el sector del abastecimiento de agua potable y del saneamiento.

ii) Financiamiento de la cooperación horizontal

Las instituciones de enseñanza del Caribe como la Universidad de las Indias Occidentales y el Instituto Caribeño de Meteorología se financian con cargo al presupuesto de los propios países del Caribe. Asimismo los gobiernos suelen absorber directamente los gastos vinculados al suministro de servicios de laboratorio y conservación y los ocasionados por las reuniones subregionales en las que actúan de anfitriones y otros gastos locales diversos a que da lugar la cooperación entre los países. En el caso mencionado en el inciso vi) del párrafo a) de la sección 4 los gobiernos donantes han suministrado el equipo y los materiales como componentes esenciales de las actividades de cooperación.

Los gastos que demanda la utilización de expertos que sean nacionales del Caribe contratados y asignados dentro de la subregión suelen ser financiados por organismos internacionales, y en algunos casos por algún país desarrollado a través de alguna institución regional como por ejemplo el Banco de Desarrollo del Caribe o algún organismo internacional.

c) Las repercusiones sobre el sector del agua potable y el saneamiento

El beneficio más importante atribuible a la cooperación horizontal en el Caribe está vinculado a la dotación de personal en las empresas de agua potable y saneamiento de la subregión. Pocos nacionales de países no caribeños ocupan cargos en dichas empresas y se cree que la mayoría de ellos se ha formado en el Caribe.

No es fácil aislar las repercusiones que tiene la utilización de expertos del Caribe puesto que suelen formar parte de un equipo en que generalmente están en minoría. Con todo, se advierte que ha ido aumentando la confianza de los expertos del Caribe en su propia capacidad y que eso se refleja en la confianza que les han demostrado sus propios países, especialmente los más desarrollados. No cabe duda que la experiencia adquirida cuando han prestado servicios como expertos en otros países del Caribe ha contribuido a su perfeccionamiento.

La importancia de la cooperación en pequeña escala y el éxito obtenido por ésta, especialmente en el Caribe oriental, puede atribuirse en gran medida a los contactos oficiosos establecidos en las reuniones entre países caribeños.

Ya ha empezado a surgir, como resultado de las pocas reuniones regionales celebradas, una estrategia básica inspirada por la necesidad de aumentar la autoconfianza y de incorporar el concepto de cooperación horizontal, cuyos efectos están por verse.

Algo similar ocurre con los esfuerzos en materia de transmisión de tecnología y de suministro de equipos y materiales.

/d) Obstáculos

d) Obstáculos y limitaciones

A continuación se indican varios obstáculos al uso más intensivo de la cooperación horizontal como estrategia de desarrollo:

i) los gobiernos no ven fácilmente los beneficios tangibles que puede tener la cooperación horizontal a corto plazo en comparación con los obtenidos de los acuerdos bilaterales tradicionales suscritos con los países desarrollados. Por ese motivo no se da suficiente prioridad a las actividades de cooperación horizontal en la elaboración de planes globales de desarrollo económico y social;

ii) las instituciones de agua potable y saneamiento del sector público, si bien participan activamente en actividades de capacitación, tienen problemas para retener al personal capacitado y no suelen contar con suficiente personal. Esta deficiencia dificulta el establecimiento en los países de un punto focal efectivo de actividades de cooperación y limita la disponibilidad de los expertos que en ellas permanecen ya que éstos tienen que asumir más responsabilidades de las que convendría. Por otra parte, el sector privado suele contar con suficientes expertos en agua potable y saneamiento pero no es fácil llegar a ellos por las funciones de servicio que desempeñan para el gobierno, porque no tienen acceso a las esferas de comunicación internacional en la materia y porque se les excluye de las reuniones y simposios internacionales;

iii) si bien varios organismos de las Naciones Unidas en el Caribe tienen posiciones oficiales en respaldo de la cooperación horizontal algunas de las oficinas locales siguen manteniendo actitudes tradicionales y buscan los expertos, la tecnología y las soluciones técnicas fuera del Caribe y generalmente en países desarrollados.

Asimismo la coordinación entre los organismos internacionales en el Caribe podría ser mucho más eficaz si se identificaran rápidamente las duplicaciones y repeticiones de los programas de diferentes organismos.

iv) No hay fondos suficientes para financiar iniciativas de desarrollo que incorporan actividades de cooperación horizontal. Estas actividades en general no reúnen los requisitos establecidos por los bancos internacionales de desarrollo para la aceptación de proyectos y por consiguiente no pueden obtener en ellos (incluido el Banco de Desarrollo del Caribe) créditos para su financiamiento. Tampoco interesan estos proyectos a los países desarrollados los cuales más bien prefieren los acuerdos bilaterales tradicionales por países. Los propios países del Caribe no asignan suficiente financiamiento a estas actividades, porque los recursos con que cuentan son relativamente escasos y porque le asignan baja prioridad a las actividades de cooperación horizontal.

5. La cooperación horizontal: estrategia de desarrollo para el decenio

La cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (es decir, cooperación horizontal) ha sido reconocida y sancionada como componente esencial de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La cooperación horizontal no se propone como una finalidad en sí misma y más bien debe ser considerada como un proceso dinámico a través del cual los países en desarrollo buscan colectivamente la manera de lograr el pleno desarrollo económico y social de cada uno de ellos.

/En lo

En lo que se refiere a los servicios de agua potable y saneamiento del Caribe este proceso se examina dentro del marco del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990). Para que el programa para el decenio tenga éxito y se utilicen eficazmente la cooperación técnica y económica deben tenerse debidamente en cuenta los siguientes factores:

a) La creación o el fortalecimiento de puntos focales ubicados adecuadamente dentro de la estructura política y administrativa nacional y especialmente en los ministerios encargados del financiamiento y la planificación, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y la salud.

Sería conveniente motivar a los países del Caribe para que le asignaran prioridad al perfeccionamiento de servicios adecuados de agua potable y saneamiento a través del examen de la cooperación horizontal en el decenio y a ese fin los incluyeran en el temario de las reuniones regionales, subregionales y nacionales futuras. Entre ellas cabe citar la reunión de Ministros de Salud del Caribe (enero de 1982), y la Conferencia de ingenieros del Caribe expertos en recursos hídricos (octubre de 1982).

Podrían crearse o (fortalecerse) comités intersectoriales de acción nacional para el decenio que actuaran como puntos focales en cada país. Dichos comités serían la principal vía de comunicación y se encargarían de definir los objetivos del decenio, las estrategias de desarrollo, de preparar los planes y programas sectoriales, y los proyectos específicos para su ejecución. La documentación pertinente debería examinar directamente la prioridad dada al desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento, establecer la asignación afín de recursos nacionales, e incluir una exposición clara que indicara la diferencia entre las necesidades del país y los recursos disponibles. Esta documentación establecería los temas principales que orientarían las decisiones intersectoriales y sectoriales nacionales y además suministraría informaciones muy completas sobre los planes y proyectos de los países en desarrollo, facilitando así las decisiones relativas al aumento de la ayuda técnica y del financiamiento externo a través de instituciones financieras y de organismos bilaterales. Serviría también de base para definir las esferas de interés común y de acción conjunta en las actividades de cooperación horizontal entre países del Caribe y latinoamericanos.

b) El mantenimiento y fortalecimiento de la cooperación técnica y económica entre países del Caribe en los campos y formas existentes para lo cual se mejoraría su eficiencia y se ampliarían sus alcances. La necesidad de crear nuevas tecnologías o de adaptar las existentes a fin de encontrar alternativas baratas en la esfera del abastecimiento de agua potable y saneamiento podría satisfacerse financiando investigaciones aplicadas adecuadas en las instituciones existentes de enseñanza e investigación en los países y en la región.

Para estimular la utilización de un mayor número de expertos caribeños (incluso de expertos del sector privado) podría prepararse una lista de los expertos en esa materia que participan activamente en las empresas de abastecimiento de agua y de saneamiento. En ella se incluirían pormenores sobre su formación, su experiencia y su especialización, y estaría a disposición de los gobiernos caribeños y de las instituciones regionales y organismos internacionales que desarrollan actividades en el Caribe.

/c) Aumento

c) Aumento de la coordinación y comunicaciones más efectivas entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Caribe.

Este objetivo podría lograrse mediante la creación en el Caribe de un grupo de trabajo intersecretarial permanente para el decenio. El grupo se reuniría regularmente para examinar y coordinar los aspectos pertinentes de las actividades de los organismos internacionales en la subregión.

6. Conclusiones

La situación común a los países del Caribe en el contexto de su patrimonio cultural y geográfico propio, su experiencia histórica y su capacidad técnica por una parte y el potencial y los recursos que pueden movilizarse para desarrollar sus servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento por la otra, crean intereses comunes que brindan oportunidades reales de intensificar la cooperación dentro del grupo.

La CEPAL puede desempeñar, entre otras, la función de intermediario y promotor de la cooperación horizontal entre países en desarrollo de la región (y subregión) a manera de estrategia útil para lograr los objetivos nacionales establecidos por el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

